



ICPM ILUSTRE COLEGIO DE
PROCURADORES
DE MADRID



ILUSTRE COLEGIO
DE LA ABOGACÍA
DE MADRID



Excelentísimo Colegio Oficial de
GRADUADOS SOCIALES
DE MADRID

Excma. Sra. Dña Pilar Llop
Ministra de Justicia
C/ San Bernardo, 45
28071 Madrid

Madrid, a 30 de junio de 2023

Estimada Ministra:

Los Colegios de la Abogacía, Graduados Sociales y Procuradores de Madrid hemos de trasladarle una vez más, nuestra más honda preocupación por la parálisis de la Administración de Justicia. Conscientes de sus denodados esfuerzos, le pedimos de forma urgente dar una solución al conflicto laboral que, a fecha de hoy, persiste con los funcionarios de la Administración de Justicia, lo que está generando un profundo malestar social y unas pérdidas económicas incalculables a ciudadanos y profesionales.

Hemos de recordar, del modo más respetuoso, que los profesionales somos usuarios de los servicios públicos de Justicia, por lo que nos corresponde, en representación de nuestros colegiados, el deber de exigir el cumplimiento de nuestro derecho a este servicio. Y ello, hoy en día, pasa de modo inexorable por un esfuerzo suplementario para activar la negociación que ponga fin al conflicto que padecemos. Somos conscientes que en toda negociación siempre hay que ceder, en aras de lograr una confluencia de intereses, lo que obliga a desarrollar una conducta especialmente activa para alcanzar dicho objetivo.

De cualquier modo, y en tanto que esta parálisis de la Administración de Justicia está provocando una severa alteración del orden público económico a nivel nacional por cuanto que en las cuentas de consignación se retienen miles de millones de euros debidos a la sociedad y a los profesionales, nos permitimos exhortarle tenga a bien, acordar entre los servicios mínimos establecidos aquellos que se refieran a la emisión de mandamientos judiciales y gestión de las cuentas de consignación.

El perjuicio al justiciable es evidente y notorio, pero si grande es éste, también lo es el daño causado a los profesionales, generando importantísimas pérdidas de tiempo y, en consecuencia, graves perjuicios económicos. Ni los profesionales jurídicos ni la sociedad a la que todos servimos, con un espíritu constructivo común, merecemos la prolongación de esta situación.



Por todo lo anterior, le rogamos su máxima implicación sin descanso en la búsqueda inmediata de la definitiva solución de este conflicto, desarrollándose desde el Ministerio de Justicia cuantas acciones sean necesarias para llegar a un acuerdo definitivo entre ambas partes con el objetivo de poner fin a la insostenible situación en la que nos encontramos.

Convencidos de su máxima colaboración, reciba nuestro más atento saludo



Alberto N. García Barrenechea
Decano ICPM



Eugenio Ribón Seisdedos
Decano ICAM



Eva Torrecilla Hernández
Presidenta ECO GSM